

LIQUIDACION CREDITO 2023 - 131

INTER RAPIDÍSIMO <correocertificado@interrapidisimo.com>

Miércoles 24/01/2024 10:43

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - La Calera <j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co>



IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **INTER RAPIDÍSIMO**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de sealmail para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por INTER RAPIDÍSIMO](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2024

Interrapidísimo.

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)



GEJ-GEJ-R-49 Versión 2

La Calera, enero de 2024.

SEÑORES**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CALERA****E. S. D.**

Asunto: **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**
Radicación del proceso: **2022-131**
Naturaleza del proceso: **JECUTIVO SINGULAR**
Demandante: **INTER RAPIDÍSIMO S.A. NIT 800.251.569-7.**
Demandados: **MARIA IDALY FRANCO PARRA**
- **ANGELO MOHAMED SANABRIA GOMEZ**

JUAN MANUEL CUBIDES RODRÍGUEZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificado civilmente con la Cédula de Ciudadanía número 80.068.064 de Bogotá D.C. y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 199.255 del C.S.J., actuando como **REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES** de **INTER RAPIDÍSIMO S.A.**, firma poseedora del NIT 800.251.569-7, según Certificado de Existencia y Representación Legal que anexo, por medio del presente escrito me permito allegar lo siguiente:

- 1- Liquidación de crédito en 2 folios, la cual contiene el capital adeudado junto con los intereses conforme lo ordenado en auto de fecha 11 de enero de 2024.

| No | FECHA DE EXIGIBILIDAD | VALOR | VALOR LIQUIDACION |
|----|-----------------------|--------------|-------------------|
| 1 | 11/12/2019 | \$ 3.815.693 | \$ 8.469.329 |

Lo anterior con el fin de dar continuidad al trámite procesal.

Cordialmente,

JUAN MANUEL CUBIDES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES
INTER RAPIDISIMO S.A.

Proyectó: Maria F Camargo M.

Reviso: Laura Ochoa

Aprobó: Katherine Suarez

Asignación: EJC-202306-13

Vicepresidencia Jurídica
 Calle 18 No. 65ª-03 PBX: 7456000 EXT. 350
 Bogotá D.C. Colombia.

www.interrapidisimo.com



GEJ-GEJ-R-49 Versión 2

| SALDO AGENCIA 2486 | | | | | | | |
|----------------------------------|-----------------|----------------------|----------|----------------------|----------------------|---------------|--------------|
| CAPITAL ADEUDADO | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | No. DÍAS | INTERES BANCARIO CTE | INTERÉS MORA MENSUAL | TASA DE USURA | TOTAL |
| \$ 3.815.693 | 11-dic-19 | 31-dic-19 | 21 | 18,91% | 28,37% | 2,18% | \$ 58.119 |
| \$ 3.815.693 | 1-ene-20 | 31-ene-20 | 31 | 18,77% | 28,16% | 2,17% | \$ 85.412 |
| \$ 3.815.693 | 1-feb-20 | 29-feb-20 | 29 | 19,06% | 28,59% | 2,20% | \$ 81.004 |
| \$ 3.815.693 | 1-mar-20 | 31-mar-20 | 31 | 18,95% | 28,43% | 2,18% | \$ 86.170 |
| \$ 3.815.693 | 1-abr-20 | 30-abr-20 | 30 | 18,69% | 28,04% | 2,16% | \$ 82.311 |
| \$ 3.815.693 | 1-may-20 | 31-may-20 | 31 | 18,19% | 27,29% | 2,10% | \$ 82.964 |
| \$ 3.815.693 | 1-jun-20 | 30-jun-20 | 30 | 18,12% | 27,18% | 2,10% | \$ 79.983 |
| \$ 3.815.693 | 1-jul-20 | 31-jul-20 | 31 | 18,12% | 27,18% | 2,10% | \$ 82.668 |
| \$ 3.815.693 | 1-ago-20 | 31-ago-20 | 31 | 18,29% | 27,44% | 2,11% | \$ 83.387 |
| \$ 3.815.693 | 1-sep-20 | 30-sep-20 | 30 | 18,35% | 27,53% | 2,12% | \$ 80.923 |
| \$ 3.815.693 | 1-oct-20 | 31-oct-20 | 31 | 18,09% | 27,14% | 2,09% | \$ 82.541 |
| \$ 3.815.693 | 1-nov-20 | 30-nov-20 | 30 | 17,84% | 26,76% | 2,07% | \$ 78.835 |
| \$ 3.815.693 | 1-dic-20 | 31-dic-21 | 31 | 17,46% | 26,19% | 2,03% | \$ 79.867 |
| \$ 3.815.693 | 1-ene-21 | 31-ene-21 | 31 | 17,32% | 25,98% | 2,01% | \$ 79.271 |
| \$ 3.815.693 | 1-feb-21 | 28-feb-21 | 27 | 17,54% | 26,31% | 2,03% | \$ 69.795 |
| \$ 3.815.693 | 1-mar-21 | 31-mar-21 | 31 | 17,41% | 26,12% | 2,02% | \$ 79.654 |
| \$ 3.815.693 | 1-abr-21 | 30-abr-21 | 30 | 17,31% | 25,97% | 2,01% | \$ 76.656 |
| \$ 3.815.693 | 1-may-21 | 31-may-21 | 31 | 17,22% | 25,83% | 2,00% | \$ 78.845 |
| \$ 3.815.693 | 1-jun-21 | 30-jun-21 | 30 | 17,21% | 25,82% | 2,00% | \$ 76.243 |
| \$ 3.815.693 | 1-jul-21 | 31-jul-21 | 31 | 17,18% | 25,77% | 1,99% | \$ 78.674 |
| \$ 3.815.693 | 1-ago-21 | 31-ago-21 | 31 | 17,24% | 25,86% | 2,00% | \$ 78.930 |
| \$ 3.815.693 | 1-sep-21 | 30-sep-21 | 30 | 17,19% | 25,79% | 2,00% | \$ 76.161 |
| \$ 3.815.693 | 1-oct-21 | 31-oct-21 | 31 | 17,08% | 25,62% | 1,98% | \$ 78.248 |
| \$ 3.815.693 | 1-nov-21 | 30-nov-21 | 30 | 17,27% | 25,91% | 2,00% | \$ 76.491 |
| \$ 3.815.693 | 1-dic-21 | 31-dic-21 | 31 | 17,46% | 26,19% | 2,03% | \$ 79.867 |
| \$ 3.815.693 | 1-ene-22 | 31-ene-22 | 31 | 17,66% | 26,49% | 2,05% | \$ 80.717 |
| \$ 3.815.693 | 1-feb-22 | 28-feb-22 | 28 | 18,30% | 27,45% | 2,12% | \$ 75.302 |
| \$ 3.815.693 | 1-mar-22 | 31-mar-22 | 31 | 18,47% | 27,71% | 2,13% | \$ 84.147 |
| \$ 3.815.693 | 1-abr-22 | 30-abr-22 | 30 | 19,05% | 28,58% | 2,20% | \$ 83.777 |
| \$ 3.815.693 | 1-may-22 | 31-may-22 | 31 | 19,71% | 29,57% | 2,27% | \$ 89.357 |
| \$ 3.815.693 | 1-jun-22 | 30-jun-22 | 30 | 20,40% | 30,60% | 2,34% | \$ 89.236 |
| \$ 3.815.693 | 1-jul-22 | 31-jul-22 | 31 | 21,28% | 31,92% | 2,43% | \$ 95.883 |
| \$ 3.815.693 | 1-ago-22 | 31-ago-22 | 31 | 22,21% | 33,32% | 2,53% | \$ 99.712 |
| \$ 3.815.693 | 1-sep-22 | 30-sep-22 | 30 | 23,50% | 35,25% | 2,66% | \$ 101.563 |
| \$ 3.815.693 | 1-oct-22 | 31-oct-22 | 31 | 24,61% | 36,92% | 2,78% | \$ 109.472 |
| \$ 3.815.693 | 1-nov-22 | 30-nov-22 | 30 | 25,78% | 38,67% | 2,89% | \$ 110.450 |
| \$ 3.815.693 | 1-dic-22 | 31-dic-22 | 31 | 27,64% | 41,46% | 3,08% | \$ 121.552 |
| \$ 3.815.693 | 1-ene-23 | 31-ene-23 | 31 | 28,84% | 43,26% | 3,20% | \$ 126.264 |
| \$ 3.815.693 | 1-feb-23 | 28-feb-23 | 28 | 30,18% | 45,27% | 3,33% | \$ 118.624 |
| \$ 3.815.693 | 1-abr-23 | 30-abr-23 | 30 | 31,39% | 47,09% | 3,45% | \$ 131.703 |
| \$ 3.815.693 | 1-may-23 | 31-may-23 | 31 | 30,27% | 45,41% | 3,34% | \$ 131.827 |
| \$ 3.815.693 | 1-jun-23 | 30-jun-23 | 30 | 29,76% | 44,64% | 3,29% | \$ 125.615 |
| \$ 3.815.693 | 1-jul-23 | 31-jul-23 | 31 | 29,36% | 44,04% | 3,25% | \$ 128.293 |
| \$ 3.815.693 | 1-ago-23 | 31-ago-23 | 31 | 28,75% | 43,13% | 3,19% | \$ 125.912 |
| \$ 3.815.693 | 1-sep-23 | 30-sep-23 | 30 | 28,03% | 42,05% | 3,12% | \$ 119.076 |
| \$ 3.815.693 | 1-oct-23 | 31-oct-23 | 31 | 26,53% | 39,80% | 2,97% | \$ 117.158 |
| \$ 3.815.693 | 1-nov-23 | 30-nov-23 | 30 | 25,52% | 38,28% | 2,87% | \$ 109.444 |
| \$ 3.815.693 | 1-dic-23 | 31-dic-23 | 31 | 25,04% | 37,56% | 2,82% | \$ 111.203 |
| \$ 3.815.693 | 1-ene-24 | 18-ene-24 | 18 | 23,32% | 34,98% | 2,64% | \$ 60.302 |
| TOTAL INTERESES | | | | | | | \$ 4.653.636 |
| TOTAL INTERESES + CAPITAL | | | | | | | \$ 8.469.329 |

Vicepresidencia Jurídica
Calle 18 No. 65ª-03 PBX: 7456000 EXT. 350
Bogotá D.C. Colombia.

www.interrapidísimo.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33
Recibo No. AA24005288
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INTER RAPIDISIMO S A
Nit: 800.251.569-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00981566
Fecha de matrícula: 2 de diciembre de 1999
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 18 65A 03
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: presidencia@interrapidisimo.com
Teléfono comercial 1: 7456000
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 18 65A 03
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: presidencia@interrapidisimo.com
Teléfono para notificación 1: 7456000
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000018 del 4 de enero de 1995 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 1995, con el No. 00476919 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INTER RAPIDISIMO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 372 de la Notaría 02 de Santafé de Bogotá D. C. Del 27 de enero de 1997, inscrita el 27 de febrero de 1997 bajo el No. 575609 del libro IX, la sociedad traslado su domicilio de la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. A la ciudad de Villavicencio.

Por E.P. No. 1984 de la Notaría 02 de Santafé de Bogotá D. C. Del 11 de mayo de 1999, inscrita el 02 de diciembre de 1999 bajo el No. 706132 del libro IX, la sociedad traslado su domicilio de la ciudad de Villavicencio a la ciudad de Santafé de Bogotá.

Por Escritura Pública No. 3441 de la Notaría 49 de Bogotá D.C., de 26 de diciembre de 2006, inscrita el 29 de diciembre de 2006, bajo el número 1100502 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima bajo el nombre de: INTER RAPIDISIMO S A

Por Escritura Pública No. 0003441 del 26 de diciembre de 2006 de Notaría 49 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2006, con el No. 01100502 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INTER RAPIDISIMO LTDA a INTER RAPIDISIMO S A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de mayo de 2102.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 02005924 de fecha 27 de julio de 2015 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 595 de fecha 19 de marzo de 2004 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social: Objeto social: 1) la prestación de servicios postales a nivel nacional y en conexión con el exterior. 2) La explotación de la industria de transporte terrestre automotor de servicio público de carga dentro de la República de Colombia, por medio de vehículos automotores propios o tercerizados y administrados por la sociedad y en concordancia con las normas vigentes, que regulan esta actividad. 3) Transporte aéreo y fluvial y de mercancías. 4) Manejo y administración de archivos, centros de correspondencia y gestión documental. 5) Realizar encargos, pagos de impuestos, trámites y gestiones tanto en el ámbito nacional como en el internacional. 6) Agencias de viajes, venta de tiquetes aéreos y paquetes turísticos. 7) Agencias y/o outsourcing de seguros. 8) Bodegaje, administración y control de inventarios de toda clase de bienes o artículos. 9.) Impresión fija y variable de documentos. 10) Gestión de cobro, recaudo y compra de cartera empresarial y cobranzas jurídicas. 11) Transporte de valores y títulos judiciales. 12) La representación como corresponsal no bancario de entidades bancarias legalmente establecidas en el país. 13) Servicios de importación y exportación de cualquier tipo de bien de consumo. 14) Comercialización de servicios y equipos de telefonía fija, celular, satelital e internet. 15) La adquisición enajenación y administración de acciones o parte de interés social, en sociedades de cualquier naturaleza, así como bonos y valores bursátiles, títulos valores, créditos civiles y comerciales con o sin garantías

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

específicas y derechos sucesorales o en litigio. 16) Outsourcing de personal. 17) Comercio al por menor realizado a través de internet y comercialización al por mayor de todo tipo de productos de consumo por medio de plataformas electrónicas (E-commerce). 18) Transporte de objetos postales, carga, fotografía y aspersión a través de aeronaves no tripuladas o pilotadas a distancia. 19) Comercializar directamente, en socio y/o a través de terceros, bienes y servicios propios o de terceros. 20) INTER RAPIDISIMO S.A., podrá, importar, comprar, vender, exportar y comercializar todo clase de productos, materias primas y servicios. 21) Desarrollo y comercialización de software. 22) Cualquier acto o contrato que tenga relación o no con el objeto social. PARÁGRAFO PRIMERO-. INTER RAPIDISIMO S.A., podrá desarrollar todas las actividades detalladas en los numerales anteriores en forma directiva o a través de representación, agenciamiento o franquicia de empresas y/o personas naturales que desarrollen igual o similar objeto social y que estén legalmente constituidas y habilitadas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá un Presidente Ejecutivo quien será el Representante Legal y este tendrá un suplente. El Presidente Ejecutivo o quién haga sus veces, es el representante legal de la sociedad para todos los efectos. En los casos de falta accidental o temporal del Presidente Ejecutivo por cualquier causa, y en les absolutas mientras se provee el cargo o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, será reemplazado por el suplente. Existirá el cargo apoderado general con representación legal para efectos contractuales de carácter laboral, comercial, administrativo y para efectos financieros y tributarios, en cabeza de un profesional de administración de empresas y/o carreras afines, nombrado por la Junta Directiva, estará investido de poderes suficientes, igual que el representante legal, para llevar a cabo los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social. Existirá La representación legal para efectos judiciales en cabeza de un profesional del derecho nombrado por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Presidente Ejecutivo es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva. Estará en la obligación de dirigir y administrar los negocios sociales, estará investido de poderes suficientes para llevar a cabo los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social sin limitaciones de naturaleza y cuantía. Por lo tanto, podrá adquirir, arrendar o enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles corporales o incorporales, dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos, mantener y mover las cuentas bancarias bajo la firma social y obtener las cartas de crédito, hacer con la compañía aseguradora todas las operaciones que requiera la protección, custodia y administración de los bienes sociales, nombrar a los empleados de la empresa cuya designación no correspondan a la junta directiva y fijarles su remuneración, celebrar cualquier clase de operaciones de crédito activo o pasivo, descontar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar cualquier titulo valor o aceptarlos en pago, tomar para la compañía

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las obligaciones originalmente contraídas por otras personas o entidades; hacer que la sociedad sustituya a un tercero en la totalidad o en parte de los derechos y contratos que interesen a la sociedad sin limitaciones de naturaleza y cuantía y hacer a la compañía socia o accionista de otras a cualquier otro título distinto del gratuito, transigir, comprometer, arbitrar o pactar la cláusula compromisoria a nombre de la compañía, interponer toda clase de recursos e incidentes o desistir de estos o de las acciones iniciadas. Etc. Conferir poderes especiales o generales e invertir a los apoderados de las facultades que a bien tenga de acuerdo con la ley; solicitar a la autoridad competente que la sociedad sea admitida en La celebración de reorganización empresarial o reestructuración, cuando suspendan o tema suspender el pago corriente de sus obligaciones y en general asumir la personería de la sociedad en todos los negocios comerciales, civiles, penales, extrajudiciales, administrativos o de policía que estimen necesarios o convenientes para la mejor defensa de los intereses de la compañía. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general y de la junta directiva; citar a la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances y los demás estados financieros destinados a la administración, y suministrar todos los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y sus actividades, presentar a la asamblea general de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y sobre las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea General. Las demás que le confieren estos estatutos o la ley. El apoderado general con representación legal para efectos contractuales de carácter laboral, comercial, administrativo y para efectos financieros y tributarios estará investido de poderes suficientes, igual que el representante legal, para llevar a cabo los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social sin que medie otro poder con las siguientes limitaciones: 1. Cuantía máxima de contratación o actos financieros hasta cinco mil (5.000) SMLMV. 2. No podrá vender bienes inmuebles de la sociedad, ni realizar cualquier acto que comprometa dichos bienes. 3. No podrá adquirir acciones de otra compañía a nombre de INTER RAPIDISIMO S.A. 4. No podrá solicitar que se admita a la sociedad en reorganización empresarial o acuerdos de reestructuración con acreedores. La representación legal para efectos judiciales tendrá las siguientes facultades: 1. Representar legalmente a la compañía con plenas facultades en las audiencias de conciliación de qué trata

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el Código General del Proceso, así como en materia, civil, penal, laboral, comercial, administrativa y las contempladas en otras disposiciones legales. 2. Presentar demandas denuncias querellas y cualquier otro tipo de acciones derechos de petición y escritos ante cualquier jurisdicción de la administración de justicia. 3. Notificarse de las demás judiciales que se impetren en cualquier jurisdicción de la administración de justicia contra la compañía. 4. Asumir la defensa dentro de dichos procesos judiciales directamente o por medio de apoderados judiciales especiales para cada caso. 5. Absolver interrogatorio de parte. 6. Notificarse de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad de orden local nacional e internacional, así como interponer los recursos y demás medios de defensa conciliar, recibir, transigir y decidir allanarse a reasumir el poder aquí otorgado. 7. Agotar la vía administrativa e iniciar y llevar hasta su terminación, directamente o por medio de apoderados especiales, las acciones contencioso administrativas a que haya lugar en defensa de INTER RAPIDISIMO S.A. 8. Conciliar judicial o extrajudicialmente en cualquier proceso. 9. Solicitar conciliación judicial o extrajudicial o la constitución de tribunales de arbitramento. 10. Nombrar apoderados judiciales extrajudiciales especiales o generales para que representen la Compañía. 11. Iniciar las acciones judiciales ante cualquiera de las jurisdicciones de la administración de justicia y llevarlas hasta su terminación directamente o por medio de apoderados especiales. 12. Ejercer ante cualquier autoridad o persona pública o privada, el derecho de petición contemplado en el artículo 23 de la constitución política. 13. Formular solicitudes de licencias permisos y demás actuaciones y trámites ante las autoridades que permitan el buen funcionamiento de la compañía. 14. Las demás que puede ejercer un abogado inscrito en representación de la empresa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 73 del 25 de febrero de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2020 con el No. 02561379 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-------|--------|----------------|
|-------|--------|----------------|

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| | | |
|------------|-------------------------|---------------------|
| Presidente | Norman Enrique | C.C. No. 79411096 |
| Ejecutivo | Chaparro Gomez | |
| Suplente | Del Ana Mercedes Mendez | C.C. No. 40374421 |
| Presidente | Oliveros | |
| Ejecutivo | | |
| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
| Apoderado | Juan David Chaparro | C.C. No. 1015427680 |
| General | Mendez | |

Por Acta No. 26 del 10 de mayo de 2013, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2013 con el No. 01732720 del Libro IX, se designó a:

| | | |
|---------------|---------------------|-------------------|
| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
| Representante | Juan Manuel Cubides | C.C. No. 80068064 |
| Legal Para | Rodriguez | |
| Asuntos | | |
| Judiciales. | | |

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 078 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2023 con el No. 02972152 del Libro IX, se designó a:

| | | |
|-----------------|---------------------|-------------------|
| PRINCIPALES | | |
| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
| Primer Renglon | Jorge Rodolfo Garza | C.C. No. 19418902 |
| | Umbarila | |
| Segundo Renglon | Fidela De Jesus | C.C. No. 40033975 |
| | Chaparro Gomez | |

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| E. P. No. 0001368 del 5 de julio de 2001 de la Notaría 59 de Bogotá D.C. | 00786157 del 17 de julio de 2001 del Libro IX |
| E. P. No. 0003016 del 29 de mayo de 2003 de la Notaría 6 de Bogotá D.C. | 00885767 del 24 de junio de 2003 del Libro IX |
| E. P. No. 0004048 del 10 de julio de 2003 de la Notaría 6 de Bogotá D.C. | 00889910 del 23 de julio de 2003 del Libro IX |
| Acta No. 0004930 del 11 de agosto de 2003 de la Notaría 6 | 00896379 del 5 de septiembre de 2003 del Libro IX |
| E. P. No. 0000734 del 18 de febrero de 2004 de la Notaría 6 de Bogotá D.C. | 00921125 del 20 de febrero de 2004 del Libro IX |
| E. P. No. 0003441 del 26 de diciembre de 2006 de la Notaría 49 de Bogotá D.C. | 01100502 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX |
| E. P. No. 1343 del 21 de mayo de 2010 de la Notaría 49 de Bogotá D.C. | 01388598 del 2 de junio de 2010 del Libro IX |
| E. P. No. 1074 del 16 de mayo de 2011 de la Notaría 49 de Bogotá D.C. | 01482522 del 26 de mayo de 2011 del Libro IX |
| E. P. No. 719 del 30 de mayo de 2015 de la Notaría 49 de Bogotá D.C. | 01944898 del 2 de junio de 2015 del Libro IX |
| E. P. No. 508 del 7 de marzo de 2018 de la Notaría 49 de Bogotá D.C. | 02340533 del 17 de mayo de 2018 del Libro IX |
| E. P. No. 528 del 3 de marzo de 2020 de la Notaría 61 de Bogotá D.C. | 02561378 del 6 de marzo de 2020 del Libro IX |
| E. P. No. 2292 del 18 de julio de 2022 de la Notaría 61 de Bogotá D.C. | 02860671 del 22 de julio de 2022 del Libro IX |

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. SINNUM del 25 de septiembre de 2022 de Representante Legal, inscrito el 2 de noviembre de 2022 bajo el número 02895487 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: INTER RAPIDISIMO S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- KOMPRECH SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2022-09-25

Por Documento Privado del 31 de octubre de 2022 de Representante Legal, inscrito el 3 de noviembre de 2022 bajo el número 02895970 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: INTER RAPIDISIMO S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- CONTROLLOGIS S A S

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Edición de programas de informática (software).

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2022-10-04

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5310
Actividad secundaria Código CIIU: 5320
Otras actividades Código CIIU: 6499, 4791

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INTER RAPIDISIMO BTA OFICINA CALLE 17
Matrícula No.: 00981734
Fecha de matrícula: 3 de diciembre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 17 Cr 15
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO S A
Matrícula No.: 02050906
Fecha de matrícula: 20 de diciembre de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 No. 12C-27 Loc. 6
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO S A
Matrícula No.: 02050908
Fecha de matrícula: 20 de diciembre de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Jimenez No. 8-50
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: INTER RAPIDISIMO S A
Matrícula No.: 02050909
Fecha de matrícula: 20 de diciembre de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 24 No. 69-41
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO S A
Matrícula No.: 02050912
Fecha de matrícula: 20 de diciembre de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 77 No. 16-13
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO S A
Matrícula No.: 02310228
Fecha de matrícula: 9 de abril de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 30 No. 7-61/69
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO SA PTO MONTEVIDEO
Matrícula No.: 02979639
Fecha de matrícula: 29 de junio de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 13 # 69 B- 88
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTERRAPIDISIMO S.A. - CENTRO COMERCIAL
SANTAFE
Matrícula No.: 03088545
Fecha de matrícula: 22 de marzo de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Carrera 45 # 185 Sotano 1
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: INTER RAPIDISIMO - PUNTO MONTEVIDEO
Matrícula No.: 03088392
Fecha de matrícula: 22 de marzo de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 18 # 65 A- 03
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO PORTAL NORTE
Matrícula No.: 03214138
Fecha de matrícula: 4 de febrero de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 46 # 171- 41
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO PORTAL DORADO
Matrícula No.: 03214142
Fecha de matrícula: 4 de febrero de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Calle 26 Avenida Cali
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO PORTAL 80
Matrícula No.: 03214144
Fecha de matrícula: 4 de febrero de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 80 Carrera 99
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO - GRAN SAM
Matrícula No.: 03233567
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 9 # 10- 02 Local 1235 Centro
Comercial Gran Sam
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO AC 13

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 03252052
Fecha de matrícula: 23 de junio de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Calle 13 # 65- 18 Local 9
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDSIMO PORTAL SUR
Matrícula No.: 03258954
Fecha de matrícula: 8 de julio de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: # 73 Autopista Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO CR 11 LC 1237
Matrícula No.: 03259286
Fecha de matrícula: 9 de julio de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 11 # 9- 38 Local 1237
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: IINTER RAPIDISIMO PORTAL AMERICAS
Matrícula No.: 03259294
Fecha de matrícula: 9 de julio de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Carrera 86 # 43- 1 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO PORTAL TUNAL
Matrícula No.: 03259296
Fecha de matrícula: 9 de julio de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 56 Sur # 23- 65
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDSIMO CL 116
Matrícula No.: 03268154
Fecha de matrícula: 3 de agosto de 2020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 116 # 55 A- 11
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO - SAN VICTORINO
Matrícula No.: 03311048
Fecha de matrícula: 19 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 11 # 13- 66
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO - RESTREPO
Matrícula No.: 03311083
Fecha de matrícula: 19 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Transversal 18 Bis # 14 A- 41 Sur Local 2
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO - PRIMERA DE MAYO
Matrícula No.: 03310907
Fecha de matrícula: 19 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: # 68 F- 59 Avenida Primera De Mayo
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO - PTO FLORESTA
Matrícula No.: 03315771
Fecha de matrícula: 2 de diciembre de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Centro Comercial Cafam Floresta Local 1-017
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO - TOBERIN
Matrícula No.: 03318131
Fecha de matrícula: 11 de diciembre de 2020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 23 # 166- 12
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO FONTIBON
Matrícula No.: 03325505
Fecha de matrícula: 20 de enero de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Diagonal 25 G 95 65
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO CL 26
Matrícula No.: 03343098
Fecha de matrícula: 25 de febrero de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 26 69 76
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO CL 26 CR 100
Matrícula No.: 03352554
Fecha de matrícula: 15 de marzo de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 26 100 8
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: WWW.ALCARRITO.COM
Matrícula No.: 03382423
Fecha de matrícula: 28 de mayo de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Diagonal 25 G 95 65 Www.Alcarrito.Com
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO CR 100 20C 46
Matrícula No.: 03395004
Fecha de matrícula: 1 de julio de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Carrera 100 20 C 46
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO CHIA CR 9 21 121
Matrícula No.: 03407417
Fecha de matrícula: 2 de agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 9 21 121
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: INTER RAPIDISIMO AV CR 19
Matrícula No.: 03417529
Fecha de matrícula: 23 de agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Carrera 19 97 16 Local 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO PASAJE COMERCIAL LA
PIÑATA
Matrícula No.: 03422436
Fecha de matrícula: 1 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Diagonal 47 Sur 63 09 Local 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDÍSIMO SOACHA
Matrícula No.: 03423420
Fecha de matrícula: 3 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 7 39 A 43
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: ALCARRITO.COM
Matrícula No.: 03445491
Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 100 20 C 46 Local 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INTER RAPIDISIMO ZIPAQUIRA
Matrícula No.: 03759255
Fecha de matrícula: 7 de diciembre de 2023
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 8 12 75
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 506.201.386.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 13:51:33

Recibo No. AA24005288

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240052885D9C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO